

Estimadas compañeras y compañeros, tras un periodo de ajustes y cambios sin noticias directas del propio Comité de Empresa, por fin volvemos a recuperar estos comunicados **informativos** dirigidos a toda la plantilla del PAS Laboral.

El objetivo y la motivación continúan siendo exactamente los mismos, trasladarles de primera mano, tanto las principales actuaciones realizadas, como los posibles hitos alcanzados, siempre de la forma más ágil y sencilla posible.

Por y para ello, no utilizaremos solo el correo electrónico, sino que también lo haremos a través de la web: <https://comitepas.ulpgc.es/> y de Twitter: <https://twitter.com/ComitePas>

Sin más, procedemos a continuación a resumir el trabajo más destacado realizado desde el pasado 22 de febrero, día en que el Presidente lo hizo a título exclusivamente personal:

- Escrito a Gerencia solicitando información y cobertura de la plaza de Titulado Superior, especialidad Protección Radiológica y Prevención de Riesgos Laborales.
- Escrito al compañero DDG, como promotor del escrito anterior, comunicándole la solicitud a Gerencia de información y cobertura de la plaza de Titulado Superior, especialidad Protección Radiológica y Prevención de Riesgos Laborales.
- Escrito a Gerencia solicitando varias cuestiones relacionadas con la futura aplicación de Ley 20/2021: hacer extensibles todos los datos nominativos y toda la información de la hoja de ruta que piensan seguir a todos los miembros del Comité de Empresa, ampliar a cuatro el número de representantes del Comité de Empresa en la correspondiente comisión de trabajo y remitir un listado del personal temporal con más de tres años de antigüedad, que incluya su categoría, su antigüedad y el tipo de contrato o su vinculación.

- Escrito a Gerencia solicitando el estricto cumplimiento del artículo 29 del Convenio Colectivo del PAS Laboral, donde se exponen los procedimientos ordinarios para la provisión temporal de puestos de trabajo.
- Reunión de las representantes de la comisión de trabajo de la Ley 20/2021 con el resto de representantes del Comité de Empresa para consultar, compartir y valorar toda la documentación asociada.
- Escrito a Gerencia solicitando la paralización de cualquier modificación que pudiera afectar al horario realizado por los compañeros oficiales del turno de tarde del Servicio de Deportes mientras no exista un acuerdo entre las partes implicadas.
- Remisión de informe favorable para la asignación provisional de un Complemento de Dirección o Jefatura, tipo III a un compañero del Servicio de Informática.
- Nombramiento del representante del Comité de Empresa en la Comisión de Seguimiento del Teletrabajo y en la Comisión Directiva del Plan Estratégico.
- Escrito a Gerencia solicitando la remisión de la relación y el detalle de las horas extra realizadas por el PAS Laboral, así como su forma de compensación.
- Escrito a Gerencia con la contrapropuesta del Comité de Empresa respecto a su propuesta original de modificación puntual de la RPT para crear plazas derivadas del reconocimiento judicial de la condición de personal laboral indefinido no fijo.

Por último, simplemente recordarles que estamos a su entera disposición para todo aquello que necesiten o consideren mínimamente oportuno.

Así mismo, también nos gustaría animarlas y animarlos a que nos trasladen cualquier idea o sugerencia que nos pudiera ayudar a mejorar en cualquier aspecto relacionado con nuestro cometido.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de marzo de 2022.

**A/A PAS LABORAL ULPGC**